Contrato y/o convenio No. 626-2024

FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL INFORME	MARZO 18 DE 2025
SUPERVISORA	LINA MARCELA RAMIREZ CALVO
COORD. SUPERVISIÓN	LILIANA ASENED CIRO DUQUE
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE NARIÑO
OBJETO:	FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO CON ACCIONES AMBIENTALES QUE CONLLEVEN A UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES”.
VALOR INICIAL:	$ 15.000.000
VALOR FINAL:	$ 15.000.000
FECHA DE INICIACIÓN:	DICIEMBRE 20 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO 20 DE 2025
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE NARIÑO
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
SUSPENSIONES:	NA
PLAZO FINAL:	CINCO (5) MESES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE NARIÑO
DIRECCION:	Cl. 10 #10-15, Nariño, Antioquia
TELEFONO:	3137158166- (604) 8680179
E-MAIL:	alcaldia@nariño-antioquia.gov.co
REPRESENTANTE LEGAL:	ÉRIKA CARDONA PÉREZ

INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA TÉCNICA

El convenio con objeto: “FORTALECER LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO CON ACCIONES AMBIENTALES QUE CONLLEVEN A UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES” , presentó las siguientes actividades a ejecutar:

			COSTOS	
ACTIVIDAD	**ITEM**	**CANT.**	**UNITARIO**	**TOTAL**

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

Realización de diagnósticos y formulación de proyectos en el aplicativo Web Bpiac de CORNARE.	Documentos de Planeación	4	500.000	2.000.000
Capacitaciones a las Juntas Administradoras de los Acueductos rurales, con respecto al programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA.	Taller	5	500.000	2.500.000
Sensibilización a la comunidad en general, sobre conservación y protección de los recursos naturales, cambio climático y todo lo relacionado con el uso racional de plaguicidas.	Taller	5	500.000	2.500.000
Apoyo en logística de las reuniones enmarcadas para el Comité Interinstitucional De Educación Ambiental Municipal -CIDEAM.	Taller	3	500.000	1.500.000
Acompañamiento a funcionarios de CORNARE en la realización de visitas relacionadas con quejas y/o trámites, permisos ambientales.	Diagnóstico (documento)	2	250.000	500.000
Diagnóstico a los acueductos rurales del municipio en el componente administrativo.	Diagnóstico (documento)	5	300.000	1.500.000
Apoyo logístico y de oficina.	Servicio de atención al ciudadano	5	900.000	4.500.000

Para la ejecución del convenio 626-2024, el municipio de Nariño suscribió el contrato de prestación de servicios CPS-034-2025 (ver anexo 1) con YICETH CATERINE DIAZ GOMEZ identificada con cédula número 1.152.444.377, cuyo plazo de ejecución inicia el 1 de febrero de 2025 al 20 de mayo de 2025 (ver anexo 2)

Para el caso del presente informe se realizaron las siguientes actividades:

- **Realización de diagnósticos y formulación de proyectos en el aplicativo Web Bpiac de CORNARE**.

Actividad no ejecutada durante el periodo del informe

- **Capacitaciones a las Juntas Administradoras de los Acueductos rurales, con respecto al programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua -PUEAA.**

Actividad no ejecutada durante el periodo del informe

- **Sensibilización a la comunidad en general, sobre conservación y protección de los recursos naturales, cambio climático y todo lo relacionado con el uso racional de plaguicidas.**

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

A. Se realiza sensibilización ambiental en el CER (Centro Educativo Rural) de la vereda Quiebra de San Juan el día 11 de febrero de 2025 (ver anexo 3. Acta de socialización y Listado de asistencia), donde se realiza una socialización ambiental haciendo conciencia de las afectaciones antrópicas en el planeta e inculcando las buenas prácticas ambientales como separación de residuos, siembra de árboles entre otras, y dejando la premisa de cuidar los recursos naturales.



B. El 24 de febrero, se realizó sensibilización ambiental respecto al manejo de plaguicidas, cambio climático y cuidado de los recursos naturales en donde asistieron personas del corregimiento de Puerto Venus, de las veredas Montecristo y La Española. Se socializaron las estrategias y medidas sobre el uso adecuado de plaguicidas, el impacto del cambio climático y las acciones necesarias para el cuidado de los recursos naturales (ver anexo 4. Acta de socialización y Listado de asistencia)



icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

C. El 10 de febrero de 2025 se realiza sensibilización en la vereda El Caraño sensibilización respecto al manejo de plaguicidas, cambio climático y cuidado de los recursos naturales. (ver anexo 5. Acta de socialización y Listado de asistencia)



- **Apoyo en logística de las reuniones enmarcadas para el Comité Interinstitucional De Educación Ambiental Municipal -CIDEAM.**

Actividad no ejecutada durante el periodo del informe

- **Acompañamiento a funcionarios de CORNARE en la realización de visitas relacionadas con quejas y/o trámites, permisos ambientales.**

Actividad no ejecutada durante el periodo del informe

- **Diagnóstico a los acueductos rurales del municipio en el componente administrativo.**

Actividad no ejecutada durante el periodo del informe

- **Apoyo logístico y de oficina.**

Para el periodo del informe se realizó apoyo logístico y administrativo para optimizar la ejecución y organización de las diferentes actividades que se manejan en la oficina ambiental del municipio de Nariño.

Es así como se apoyó en la organización del archivo físico y digital, facilitando el acceso a la documentación y la gestión de correspondencia.

Así mismo se realizaron las siguientes actividades para el fortalecimiento de la oficina ambiental:

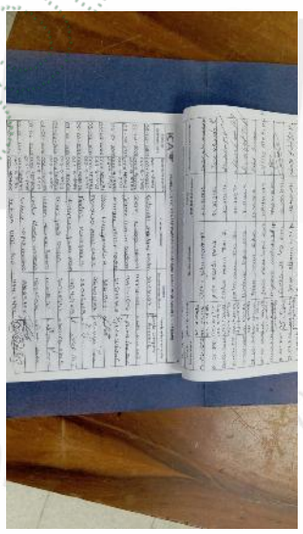
SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

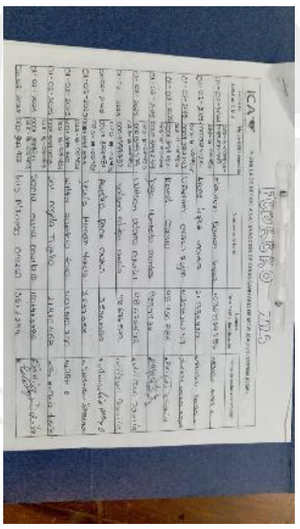
- El 13 de febrero de 2025 se asiste a la capacitación sobre el manejo y las nuevas actualizaciones para el manejo de la plataforma BPIAC- Banco de Proyectos (ver anexo 6. Listado de asistencia)



- Acompañamiento en la realización de guías ganaderas los días 01 y 03 de febrero del presente año dando como finalidad la movilización de ganado tanto a la feria municipal y a los diferentes predios, se llevó a cabo la realización aproximadamente de 133 guías y se recibió información directa de 51 nacimientos, los cuales fueron registrados en la plataforma SINIGAN para así tener un mejor manejo en la base de datos de cada ganadero y tener un registro claro a la hora de presentarse la vacunación u cualquier otro tramite.







- Se realiza acompañamiento en la vereda San Andrés en donde se realiza proyecto de abonos bio preparados para emprendimiento TEJIPAZ el día 17 de febrero de 2025, se apoya en la instrucción para la elaboración de abonos BIOPREPARADOS. Donde se le enseñaba a cada familia la preparación y el uso adecuado de este, sus beneficios y la función de cada uno de ellos Se realiza la disposición logística del lugar y se garantiza la participación de los asistentes en la asesoría del uso adecuado, beneficios y el funcionamiento de estos.

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare





- Se llevó a cabo la entrega de insumos el sábado 15 de febrero del proyecto HUERTA MANA, se realizó la entrega de kit de siembra, bandejas germinadoras, plantas de hortalizas y alelopáticas para que cada familia pueda generar sus mismos insumos en casa llevándose correctamente las indicaciones dadas.





- En la vereda Guamito, el 21 de febrero de 2025 se realiza la logística para la reunión de beneficiarios y de la comunidad, que reciben acompañamiento y asesoría para los acodos de árboles de limón. Dicho proceso es la propagación de la planta sin ser separada, haciéndole brotar raíces. al estar enraizado se corta de la planta madre y se traslada a un nuevo punto para convertirse en una nueva planta.

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare





En el marco de la supervisión y/o interventoría técnica deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que el convenio a la fecha fue ejecutado de acuerdo a lo inicialmente planteado en contrato y/o convenio, sin que se hubiese presentado variaciones en cuanto a especificaciones técnicas, obras adicionales, mayores cantidades de obra, entre otros.

2. A continuación, se cita cada uno de los productos y/o cumplimiento de requisitos que debía cumplir el contratista:

Obligación 6.2 de los estudio previos	Evidencia dentro del expediente
Listados de asistencia	x
Registro fotográfico	x

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

En el marco de la supervisión y/o interventoría administrativa deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que el Municipio de Nariño, celebro directamente los siguientes contratos y/o convenios. Se adjunta los respectivos soportes:

No. Contrato	Fecha	Objeto	Contratista
CPS-034-2025	1/0272025 AL 20/05/2025	Fortalecer la gestión ambiental y de atención al ciudadano en el municipio de Nariño con acciones ambientales que conlleven a un mejor manejo de los recursos naturales	Yiceth Caterine Díaz Gómez

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

2. Que, a la fecha, se ha realizado el presente informe y/o recibo a satisfacción) de supervisión. Informe y/o recibos a satisfacción que da cuenta del cumplimiento total de las actividades planteadas.

Número	Informe supervisión	Recibo a satisfacción	Fecha
1	x		Marzo 18 de 2025

3. Que, a la fecha se recibió por parte del Municipio de Nariño, se ha recibido un informe que acredita el cumplimiento a satisfacción de las actividades.

Informe contratista	Fecha
1	18/03/2025

4. El plazo de ejecución del convenio no ha sido objeto de modificación durante su ejecución.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA FINANCIERA Y CONTABLE

Con el presente informe se realiza el pago por valor de $ 2.400.000, es decir que se tuvo un avance en la ejecución presupuestal del contrato del 16% un avance físico de 14%.

En el marco de la supervisión y/o interventoría financiera y contable deberá relacionar lo que se cita a continuación:

1. Que con el presente informe de ejecución del contrato y/o convenio la supervisión certifica haber recibido a satisfacción las actividades objeto del convenio y por lo tanto se genera el siguiente pago, el cual se realizo acorde a la forma de pago establecida en los estudios previos, es decir Cornare, cancelará al Municipio conforme a las actas de avance elaboradas por el supervisor de lo realmente ejecutado en el proyecto.

No. de Acta	Fecha acta	Valor pagado por Cornare	Valor pagado por el municipio	Valor pagado otros	Total, pagado en acta
1	18/03/2025	$ 2.040.000	$ 360.000	NA	$ 2.400.000
GRAN TOTAL		$ 2.040.000	$ 360.000	$	$ 2.400.000

El valor del convenio / contrato no ha sido objeto de modificación (adición en recursos) a la fecha

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA JURÍDICA

En el marco de la supervisión y/o interventoría jurídica deberá relacionar lo que se cita a continuación:

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1
icontec Carbono Neutro Certificado CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare

1. Teniendo en cuenta que se trata de un convenio interadministrativo, no le aplican garantías
2. Los riegos identificados, tipificados y asignados en la matriz de riesgos, no se han materializado durante la ejecución del convenio/contrato.

SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

En la ejecución de las actividades se dio cumplimiento por parte de los ejecutores del contrato, al manejo ambiental y los controles de Seguridad y Salud ocupacional definidos según el F-SG-56 “Manejo Aspectos e Impactos Ambientales, Peligros y riesgos ocupacionales”.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

En el expediente del convenio – contrato No 626-2024 reposan todos los documentos que dan cuenta de la ejecución total y ha entera satisfacción del objeto convenido y/o contratado.

En el aplicativo web bpiac, se encuentra toda la información que da cuenta del avance y ejecución del convenio.

Todos los documentos relacionados, así como los atinentes con la ejecución del convenio – contrato se encuentran debidamente publicados en la plataforma SECOP II.

ANEXOS

ANEXO 1. CPS-034-2025
ANEXO 2. CPS-034-2025_ACTA DE INICIO
ANEXO 3. SENSILBILIZACION ESCUELA
ANEXO 4. SENSILBILIZACION PUERTO VENUS
ANEXO 5. SENSILBILIZACION EL CARAÑO
ANEXO 6. CAPACITACION PROYECTOS
ANEXO 7. INFORME MUNICIPIO
ANEXO 8. DOCUMENTOS PARA PAGO

Lina Marcela Ramírez Calvo
Supervisora

Liliana Asened Ciro Duque
Coordinadora de la supervisión

SC 1544-1 SA 159-1 CN-22-064
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
cornare